



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Resolución Número: 330 Año: 2025 - 1/1

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

313/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la actividad ferial que tiene lugar en el "Centro de Compras Familiar", ubicado en la calle Belgrano N.º 236 de nuestra ciudad, destacando el valor fundamental de estos espacios, que sostienen el comercio local y amplían la oferta de la economía popular, beneficiando la situación de muchas familias de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 330 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2025.-

CO  
G -

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

2  
vicepresidenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia